



GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA

DESPACHO DE SECRETARÍA COMÚN

NOTIFICACION POR ESTADO No. 170-2021

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2021

No.	PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	PROVIDENCIAS		
				NUMERO	FECHA (D-M-A)	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF 2019-00255	MUNICIPIO DE PALMIRA	DIEGO GARCIA ZAPATA Y OTROS	737	21/10/2021	AUTO QUE PONE A DISPOSICION UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
2	PRF-2017-00225	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SAULO QUIÑONES GARCIA Y OTROS	URF2-1089	21/10/2021	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA Y SE REVOCA EL AUTO No. 614 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
3	PRF-2017-00023	DISTRITO DE BUENAVENTURA	BARTOLO VALENCIA RAMOS Y OTROS	738	21/10/2021	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA A UN APODERADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
4	PC-698		JOSE LIBARDO SANTACRUZ GAVIRIA Y OTROS	52	22/10/2021	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTAS
5	PRF-2016-01155	DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BUENAVENTURA	AMARILDO IBARGUEN REYES Y WILLYS ARROYO MOSQUERA	739	22/10/2021	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DENIEGA LA PRACTICA DE UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
6	PASF-2020-01203	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI VALLE - IMDERE	JEAN PIERRE TOBON CASTILLA	007	22/10/2021	AUTO QUE ORDENA TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL (FOLIO 69)

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION

Para notificar a las personas interesadas de las anteriores decisiones, en la fecha del **25/10/2021** y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente estado en la pagina web de la Contraloria General de la Republica por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

LUZ ESTELLA ESPINOSA CHACON
Profesional asignado a Secretaría Común

SOLICITUD DE COPIAS

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca informa que las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo se recibirán únicamente a través del correo electrónico: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben indicar claramente el número del proceso o actuación a cargo.

La atención presencial de las personas que no puedan hacer uso de ningún medio electrónico o tecnológico será en el horario de LUNES a VIERNES de 08:00 AM a 12:00 M., en nuestra sede ubicada en la Calle 23 A Norte No. 3-95 Edificio San Paolo, Barrio Versailles, Cali Valle, **PREVIO AGENDAMIENTO DE CITA** en el

El presente documento se suscribe con firma digitalizada o escaneada en atencion al artículo 11 del Decreto 491 de del 28 de marzo del 2020.

celular 317-777-4951.